



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL DE LEON

Mejoras con cargo al 15 por 100 de los aprovechamientos Año de 1967 a 1968

Cuenta que se rinde por la realización autorizada en 14 de febrero de 1968 de LIMPIA

Monte Quiso y otros n.º 863 de los de U. P., perteneciente a Aira y Campo del Agua Ayuntamiento de Paradaseque

CARGO O DISPONIBILIDAD

	Parciales Ptas.	Totales Ptas.
Por la acumulación de años anteriores (Líquido)		
Por saldo en la cuenta precedente aprobada en	33.604,41	
Por aportación líquida durante el año		
TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD		33.604,41

DATA:

	Relación n.º	Parciales Ptas.
Importe invertido en jornales	1	7.900,00
Importe invertido en materiales		
Importe invertido en transporte	2	900,00
Importe invertido en atenciones sociales		
Importe invertido en Seguro Accidentes	3	474,55
Importe invertido en		
Importe de la Dirección Técnica	4	528,00
TOTAL DE LA DATA		9.802,55

LIQUIDACION

SALDO REMANENTE PARA MEJORAS ULTERIORES	23.801,86
ANTICIPO A REINTEGRAR POR LOS INGRESOS SUCESIVOS	

Acuerdo de la Entidad propietaria Junta Administrativa de Aira y Campo del Agua Documento n.º 6

León, 14 MAR 1969

El Ingeniero de la Sección,

CONFORME:

El Ingeniero Jefe,

APROBADO:

por la Comisión Provincial de Montes, de de 19

INTERVENIDO Y CONFORME:

El Jefe Provincial del Servicio N. de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales,

Fdo.: Fernando Gil Diaz Ordoñez

Fdo.: Miguel Figueira Louro

DISTRITO FORESTAL DE LEON

ORDOÑO II, 32 - TELEFONO 22 05 00

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Subdirección General de Montes.-Ref. 38/OT/Mej./L3.-Con esta fecha se comunica al Excmo. Sr. Gobernador Civil de León, lo siguiente: "Examinado el "Plan de Mejoras" a realizar durante 1.968 en los montes de la pertenencia de las Entidades Locales de la provincia de LEON redactado por el Distrito Forestal de la citada provincia.-Resultando -- que la Comisión Provincial de Montes ha aceptado el Plan.-Resultando -- que no se han formulado reparos por las Entidades interesadas.-Resultando que el informe de la Sección 4ª de la Subdirección General de Montes es favorable a la aprobación del mencionado Plan.-Resultando, -- que no se incluyen en el concepto 13 "Reintegros de anticipos Artº 34" al Patrimonio Forestal del Estado cantidad alguna para hacer frente a las obligaciones contraídas.-Visto, el Apartado 4 del Artº 38 de la Ley de Montes de 8-VI-1957, los Artículos 332, 333, 336 del Reglamento de Montes aprobado por el Decreto 485/1962 de 22 de febrero, así como, el Decreto 2479/1966 de 10 de septiembre.-CONSIDERANDO que técnicamente el antedicho Plan se ajusta a las necesidades selvícolas de los montes afectados.-CONSIDERANDO que se han cumplido todos los trámites que marcan las disposiciones vigentes en la materia.-CONSIDERANDO que es necesario amortizar los anticipos concedidos por el Patrimonio Forestal del Estado a diferentes montes, de Utilidad Pública de esa provincia, tal como se comunicó en 1967 a las Entidades afectadas y al Distrito Forestal, ya que están pendientes de devolución de anticipos, que deberían estar prácticamente reintegrados, y que ascienden en su a unas 64.931,27 ptas.-Esta Subdirección General, por delegación del Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, ha resuelto: 1º Aprobar el "Plan de Mejoras" a realizar durante 1968 en los montes de la pertenencia de las entidades locales de la provincia de LEON, redactado por el Distrito Forestal de esa provincia.-2º Que por el mencionado Distrito Forestal se formulen las "Propuestas" que se deriven de dicho Plan de Mejoras de acuerdo con lo dispuesto en los oficios-circulares de esta Subdirección General de 18-X-67 y 20-X-67.-3º Que se reintegren, a la mayor brevedad posible, los anticipos concedidos por el Patrimonio Forestal del Estado y cuya devolución se reclamó en 1.967.-Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.-Dios guarde a V.S. muchos años.-Madrid, 14 de febrero de 1.968.-EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES, Luis Vilacola ra.-Firmado y rubricado.-Hay un sello que dice: DIRECCION GRAL. DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL-MINISTERIO DE AGRICULTURA.-Hay otro sello que dice: MINISTERIO DE AGRICULTURA-SALIDA-15-Feb 1.968.-Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de LEON.- - -

MS CUBIAS
EL INGENIERO JEFE ,

DON CARLOS GARCIA FLUITERS, INGENIERO DE MONTES, ENCARGADO DE LA
TERCERA SECCION DEL DISTRITO FORESTAL DE LEON.-

CERTIFICO: Que la presente cuenta se refiere a las obras y trabajos de mejoras llevados a cabo durante el año 196...
en el monte de U. P. núm. **863**, perteneciente al pueblo de **Aira y Campo del Agua**
cuyas características son:

Clase de trabajo **Limpia** Presupuesto total: **10.000,00** Ptas.
Unidades **2 Has.** Precio: **5.000,00** Ptas.
Fecha de terminación de los trabajos **30 de Noviembre de 1.968**
Unidades de trabajo efectuadas: **2 Has.** Precio medio: **4.901,27** Ptas.
Razón de la diferencia **Celo en encargado y productores**

Y para que conste, firmo esta certificación en León, a **diez** de **Noviembre**
de mil novecientos sesenta y **ochito.-**



DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

Distrito Forestal de León

Monte nº 863 de Utilidad Pública de Aire y Campo del Agua

RELACION DE JORNALES QUE SE JUSTIFICAN EN LA PRESENTE CUENTA

RELACION DE JORNALES QUE SE JUSTIFICAN EN LA PRESENTE CUENTA

Lista de jornales del mes ~~Quince~~ de Noviembre 1968 6.900,00 Pts.

Lista de jornales del mes de Diciembre de 1.968 .. 1.000,00 Pts.

TOTAL 7.900,00 Pts.

SEPTIEMBRE 1968

Importa la presente relación la figurada cantidad de
SIETE MIL NOVECIENTAS pesetas.-

León, 14 de Diciembre de 1.968

EL INGENIERO JEFE,

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE LEON

SECCION Tercera

N O M I N A de los jornales satisfechos que se justifican en la presente cuenta, por los trabajos y periodos que se citan a continuacion.

Clase de mejora Limpia

, monte n.º 863 de U.P., cuya obra se realiza con cargo al crédito 15% de mejoras

correspondiendo a la segunda quincena del mes de Noviembre de 19 68

Pueblo propietario Alra y Campo del Agua

, Ayuntamiento.

Villafranca del Bierzo

N O M B R E S	Categoría	D I A S																Total días trabajados	Precio unitario — Pesetas	IMPORTE — PESETAS	RECIBIMOS Y FIRMAMOS
		1 16	2 17	3 18	4 19	5 20	6 21	7 22	8 23	9 24	10 25	11 26	12 27	13 28	14 29	15 30	31				
Antonio Carro Carro																		2	100	200,00	firmado y rubricado.
Bautista Alonso Alonso	Peón																	3	100	300,00	"
Domingo Alonso Alonso	"																	3	100	300,00	"
Francisco Alonso Alonso	"																	3	100	300,00	"
José Alonso Doral	"																	3	100	300,00	"
Luciano Alonso González	"																	3	100	300,00	"
Antolino Alonso Ponceles	"																	3	100	300,00	"
Domingo Alonso Ponceles	"																	3	100	300,00	"
Aquilino González González	"																	3	100	300,00	"
Osídoro González Ponceles	"																	3	100	300,00	"
Miguel González Ponceles	"																	2	100	200,00	"
Belarmino Gutiérrez Alonso	"																	3	100	300,00	"
Abelino Gutiérrez Alonso	"																	3	100	300,00	"
Francisco Gutiérrez Ponceles	"																	3	100	300,00	"
Alfredo Gutiérrez Ponceles	"																	3	100	300,00	"
Primitivo Gutiérrez Ponceles	"																	3	100	300,00	"
		Suma y sigue																		4.600,00	

9

N O M B R E S	Categoría	D I A S															Total días trabajados	Precio unitario — Pesetas	IMPORTE — PESETAS	RECIBIMOS Y FIRMAMOS
		1 16	2 17	3 18	4 19	5 20	6 21	7 22	8 23	9 24	10 25	11 26	12 27	13 28	14 29	15 30				
		Suma anterior.....																	4.600,00	Firmado y rubricado.
Severino Gutiérrez Poncelas/peón	"																3	100	300,00	"
Benedicto López Osorio	"																3	100	300,00	"
Manón Pérez López	"																3	100	300,00	"
Baltasar Poncelas Alba	"																3	100	300,00	"
Raul Poncelas Alonso	"																2	100	200,00	"
Domingo Poncelas Alvarez	"																3	100	300,00	"
Gerardo Poncelas Poncelas	"																3	100	300,00	"
Santiago Poncelas Poncelas	"																3	100	300,00	"
		TOTALES.....																	6.900,00	

Importa esta nómina las figuradas SEIS MIL NOVECIENTAS pesetas.-

León, 2 de Diciembre de 19 68
El Ingeniero de Sección,
Carlos García Fluiters.- Firmado y rubricado.

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciemos el pago a los demás comprendidos en esta nómina.

Los Obreros,
Raul Poncelas y Severino Gutiérrez.- Firmados y rubricados.

Presenció el pago efectuado a los obreros que figuran en esta nómina.

El Ayudante,
Angel Martín.- Firmado y rubricado.

EE COPIA:
DEL INGENIERO JUN 3,

9

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General de Montes
Distrito Forestal de León

He recibido el importe de los gastos de transporte que corresponde cargar a la mejora de LIMPIA

efectuada en el monte número 863 de U.P.
perteneciente al pueblo de Aira y Campo del Agua

según se detalla:

N.º de Kms.	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
200	4,50	900,00

León, 14 de Diciembre de 1.968

EL INGENIERO DE LA SECCION,



MOD. 573-39 - T1P NORTE ZUBIRI - BILBAO - 7950

CAJA NACIONAL DE SEGUROS
10 FEB 1999

SELO DE LA ENTIDAD QUE REALIZA EL COBRO

DISTRITO FORESTAL DE LEON

Clase de trabajo LIMPIAMonte n.º 863

Relación de cantidades devengadas en la ejecución de mejoras del monte n.º 863, realizadas con cargo al 15% de mejoras, durante el ejercicio de 19 68, por el concepto de dirección en la ejecución de dichos trabajos, obras, aprovechamientos e instalaciones, así como su conservación y funcionamiento, y en aplicación de lo que previenen las Tarifas aprobadas por Decreto n.º 502/1960, de 17 de Marzo, que se citan a continuación, por el que se convalida y regula la exacción de las Tasas «Indemnizaciones al Personal Facultativo Auxiliar y Subalterno de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, por prestación de Servicios y ejecución de trabajos:

Tarifa n.º			Ptas.
Tarifa n.º			Ptas.
Tarifa n.º 15	{ En cuantía de hasta 200.000 ptas., el 6 por 100..	528,63	Ptas.
	{ Sobre el exceso de 200.000 ptas., el 4,5 por 100..		Ptas.
TOTAL INTEGRO DE DIRECCION TECNICA..		528,00	Ptas.

Y para que así conste y sirva de justificante de gastos en la cuenta de su razón, firmo el presente en León, a 14 de Noviembre de 19 68

EL INGENIERO JEFE,